

**INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO TRANSSEPET S. A. DEL AÑO 2017
PRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE QUEZADA CAPA COMISARIO SUPLENTE**

Señores accionistas, finalizado el ejercicio económico del año 2017 y, con la entrega satisfactoria del área de Contabilidad los resultados de ingresos y egresos que apegados a los parámetros legales contables pongo a consideración de ustedes señores accionistas de la Compañía de Transporte y Servicios Petroleros Transsepel S. A., en mi calidad de Comisario Suplente.

Cumpliendo los objetivos establecidos para el año 2017, la empresa ha superado todas las disposiciones legales y tributarias, poniendo en práctica las resoluciones dadas en las juntas generales de accionistas.

El análisis interno se hace bajo los procedimientos implementados por la entidad, siendo los más adecuados para comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y conservado de acuerdo con las disposiciones legales establecidas por los organismos de control societario y tributario.

Los informes presentados en los estados financieros del 01 al 31 de diciembre 2017, conforme a las actividades que desarrolla Transsepel S. A., cumplen con los principios de la Legislación Ecuatoriana de la Contabilidad y Tributaria; demostrando así la forma transparente de todas las actividades financieras y operativas realizadas en el año 2017.

Todos los informes contables están sustentados y detallados en la documentación presentada por la Auditora Contable externa que se encuentran verificados y comprobados, asumiendo mi responsabilidad sobre la veracidad de la información presentada a cada uno de ustedes.

Lo referente a los egresos financieros internos y externos, dando cumplimiento a nuestras obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones, utilidades y compromisos adquiridos con nuestros proveedores está plenamente respaldados.

Como podrán ver la utilidad generada es mínima pero positiva, a pesar de los momentos difíciles tanto política y financieramente en nuestro país y el mundo quedando todo documentado en los balances presentados.

Recomiendo a los señores administradores, prudencia en el desenvolvimiento de sus funciones y que cualquier recurso proveniente de las operaciones que se vienen generando, sean invertidos en el fortalecimiento de la institución.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Puerto Francisco de Orellana, 16 de Marzo 2018

Atentamente,


JOSE AGUSTIN QUEZADA CAPA
COMISARIO SUPLENTE